

ÁMBITO DE ACTIVIDAD: LABORAL

FASE 0	FASE I	FASE II	FASE III
• Teletrabajo preferente, en las empresas y puestos donde sea posible. • Escalonamiento en la entrada y salida de centros de trabajo.	• Análisis de las exigencias de Prevención de Riesgos Laborales necesarias en las distintas actividades, adaptadas al COVID19		• Protocolos de reincorporación presencial a las empresas para la actividad laboral (uso de EPIs y/u otras medidas de seguridad), con horario escalonado y garantías de conciliación.